

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la compañía LABORATORIOS GILOB S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2001.

Laboratorios Gilob a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de las Juntas generales de accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2001.

El control interno y los procedimientos operativos presentaban deficiencias que durante este período hemos logrado definir y establecerlas mediante controles y procedimientos adecuados y correctivos que garanticen el perfecto funcionamiento de la empresa.

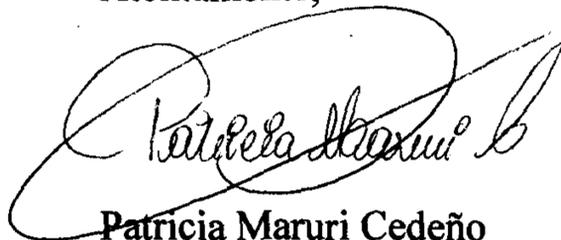
Los estados financieros presentados al cierre del ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2001 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía no encontrándose partidas pendientes dignas de mencionar y sus registros contables se han realizados de acuerdo a los Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones compras y ventas registradas durante el período mencionado, se han realizado de acuerdo a las disposiciones del SRI y de acuerdo a las normas legales ya establecidas.

Se han realizado diferentes revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden tanto en los inventarios físicos como en la revisión de balances mensuales.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de accionistas o Reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado un su momento y con el quórum necesario.

Atentamente,



Patricia Maruri Cedeño
RUC 0902193663001

